

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TOTALREPCAR CIA. LTDA  
LLEVADA A CABO EL 20 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2018, a las 11:30 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Fresnos E13-139 y Carnielson, se reúnen los socios de la compañía TOTALREPCAR CIA LTDA y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ESPINOSA AGUIRRE NANCY BEATRIZ	2.150,00	2150	3%
JARAMILLO ESPINOSA LUIS ALFREDO	54.700,00	54700	94%
JARAMILLO ESPINOSA MARIA BELEN	250,00	250	1%
JARAMILLO REINOSO CARLOS ALFREDO	900,00	900	2%
<b>TOTAL</b>	<b>58.000,00</b>	<b>57.300</b>	<b>100%</b>

Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.**

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor Luis Jaramillo AD-HOC, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora Nancy Espinosa; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el señor Luis Jaramillo, Presidente de la junta AD-HOC, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017.

Una vez leídos los informes, la señora Secretaria pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por el ejercicio 2017. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaria proclama los resultados: cincuenta y ocho mil votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

## **2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**

El señor Presidente solicita que la Secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaria proclama los resultados: cincuenta y ocho mil votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

## **3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**

El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las utilidades obtenidas en el año 2017. Por lo pone a consideración que estas utilidades se acumule en la cuenta de Resultados Acumulados, la junta procede a la aprobación.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaria proclama los resultados: cincuenta y ocho mil votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

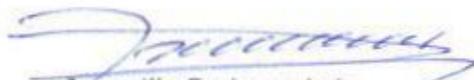
## **4. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.**

El presidente de la Junta mociona que el gerente general de la compañía, sean remunerado con la cantidad de US\$ 4.000,00 (Cuatro mil dólares con 00/100 ctvos) más impuestos de ley, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaria proclama los resultados: cincuenta y ocho mil votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 13:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Jaramillo Espinosa Luis  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC**  
**SOCIO**



Espinosa Aguirre Nancy  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**SOCIO**



Jaramillo Espinosa María Belén  
**SOCIO**



Jaramillo Reinoso Carlos Alfredo  
**SOCIO**